



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION
MULTISECTORIAL DE ASESORAMIENTO - CMA
Local Auditorio del Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste N° 1440-San Isidro**

Siendo las 15:15 horas del 30 de mayo de 2013, se dio inicio a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Multisectorial de Asesoramiento (CMA) en el Auditorio del Ministerio del Ambiente con la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha comisión y en concordancia al Artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29811

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, representado por el Señor Javier Verástegui Lazo, asesor de la Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- CONCYTEC, procedió a pasar la asistencia de los miembros titulares y alternos para la verificación del quórum. Estuvieron presentes 10 de los 17 miembros titulares.

1. Sr. José Álvarez Alonso, Presidencia de la CMA, Alterno MINAM
2. Sr. Javier Verástegui, Secretario Técnico de la CMA, Titular, CONCYTEC
3. Sra. Delia Morales Cuti, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Titular
4. Sra. Martha Aldana Durán, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Alterno
5. Sr. Jorge Alcántara Delgado, Ministerio de Agricultura, Titular, MINAG
6. Sr. Segundo Sigueñas Saavedra, Alterno MINAG
7. Sr. Giancarlo León Collazos, Alterno MRE
8. Sr. Luis Málaga Linares, Alterno CONVEAGRO
9. Sr. Julio Lozano Hernández, Titular PCM
10. Sr. Edgar García Carbajal, Titular PRODUCE
11. Sr. Enrique Fernandez Northcote, Titular ANR
12. Sr. Carlos Scotto Espinoza, Alterno ANR
13. Sra. Flora Luna Gonzales, Titular ASPEC

II. APROBACION DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA

Se dio lectura al Acta de la primera reunión, la misma que fue firmada por los asistentes en señal de aprobación.

III. APROBACION DE LA AGENDA

José Álvarez, presidente alternativo, dio inicio a la sesión, presentando las excusas del caso del presidente y titular del MINAM, Viceministro Gabriel Quijandría.

Acto seguido la Presidencia de la CMA puso a consideración la agenda de la presente reunión para su aprobación:

1. Presentación: Avances en la implementación de la Ley N° 29811 y su Reglamento, a cargo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

del MINAM.

2. Absolución de consultas de los miembros
3. Agenda para la Tercera Reunión Ordinaria
4. Aprobación de la agenda de la Segunda Reunión Ordinaria
5. Cierre

IV. DESARROLLO DE LA REUNION

1. Sobre el Quórum

- El Secretario de la CMA expresó que la RAAA debiera ser eliminado como miembro del CMA, pues a su entender no reúne las condiciones para ser miembro, de acuerdo al artículo 13º, inciso o) del reglamento de la Ley N° 29811.
- El Presidente manifestó su desacuerdo, pues ya se había superado la elección y se había designado a los miembros, quienes a su entender si cumplen con las condiciones necesarias.
- El Sr. Fernández de la ANR a su vez expuso que la ASPEC tampoco debiera estar presente, pues la Ley de moratoria no tiene dentro de su ámbito de acción a los alimentos procesados y que no encontrándose la autoridad competente (DIGESA), no debiera estar presente ASPEC.
- OEFA manifestó que la etapa de elección ya estaba superado y que no debería retrocederse en las decisiones y que era importante avanzar y no desandar.
- La ASPEC manifestó que el MINAM es la autoridad competente y que la secretaria no puede invalidar la conformación realizada por dicha autoridad.
- PRODUCE manifestó que no es conveniente la divergencia y que se entiende que ASPEC cumple con las condiciones para ser miembro y no la RAAA y que debe ser revisado en el acto.
- El presidente manifestó que se vote sobre si permanece la RAAA.
- El Sr. Fernández indicó que la revisión sea realizado entre la presidencia y la secretaria posteriormente.
- La presidencia y PRODUCE manifestaron que era necesario definirlo y se hizo una votación, resultando dos a favor de sustituir a la RAAA y siete a favor de que se quede como miembro. Se excluyo a la ANR por no haber sido designado mediante Resolución correspondiente.
- Queda constancia que el Sr. Fernández de la ANR, no está de acuerdo con el procedimiento realizado para la elección de los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en la gestión de biotecnología moderna, bioseguridad y bioética.

2. La Dra. Antonieta Gutiérrez del MINAM, realizó la presentación de los avances en la implementación de la Ley N° 29811 y su reglamento.

Informó que se ha implementado lo siguiente:

- Instalación y funcionamiento de la CMA
- Elaboración de un borrador de informe anual al Congreso de la República, el cual incluye el informe relacionado a la CMA, esperando aportes de los miembros, a fin de que sean incluidos
- OEFA ha presentado el cuadro de infracciones y sanciones, estará a consulta en el corto



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

plazo, para ser aprobado por Decreto Supremo

- Designación de laboratorios: se aprobó los lineamientos para dicha aprobación (RM N° 150-2013-MINAM)
- Se han trabajado 7 NTP y dos guías
- Se ha elaborado un procedimientos para el control de mercancías restringidas en el ámbito de la Ley N° 29811, que se encuentra en consulta mediante RM N° 156-2013-MINAM.
- Se tiene la propuesta del ámbito de la ley, en cuanto a mercancías y punto de ingreso, próximo a ser aprobado mediante RM
- Se tiene elaborado la RM que aprueba las guías de muestreo de semillas importadas y la de detección cualitativa de OVM mediante el uso de tiras reactivas
- Se ha elaborado un borrador del Plan de vigilancia y alerta temprana, la cual será coordinado multisectorialmente como dicta la ley
- Avances en los dos programas con INIA y un proyecto con el CONCYTEC
- Elaboración de líneas de base de principales cultivos del cual somos centro de origen o de diversidad (en base a información escrita y la conservación in situ y ex situ), como el maíz y algodón (conocer zonas de concentración de algodón en sus diferentes colores).

3. Los miembros realizaron las siguientes consultas:

- Sr. Fernández de la ANR, ha solicitado que en el sitio web se exponga las convocatorias e informes de las consultorías, a fin de evitar duplicidades en los esfuerzos por parte de las Entidades. No se conoce las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto de implementación del Marco Nacional de Bioseguridad.
- El Dr. Chávez informó que la información fluye entre los miembros, la UNALM no es miembro; sin embargo, los resultados finales estarán a disposición del público en general; además es probable su difusión a la UNALM a requerimiento de parte.
- CONCYTEC estima que se debe difundir los resultados del proyecto LAC Biosafety en la próxima reunión.
- INIA manifestó que las guías de muestreo y detección solo se usan en semillas y manifestó su preocupación por el muestreo y detección de peces, por ejemplo.
- INIA también indica que tiene avanzado los trabajos en maíz y considera necesario la coordinación para el desarrollo de las línea base de esta especie, para elaborar un trabajo completo. Sobre el algodón manifestó si se piensa trabajar en cruza inter-específicas.
- MINAM manifestó que en el caso de peces se realizará el muestreo con lámparas de luz ultravioleta y se está determinando con ITP la cantidad del muestreo.
- MINAM indicó que el trabajo coordinado y armonizado está considerado, con el fin de complementar los esfuerzos sobre la determinación de las líneas base.
- ANR solicitó que se publiquen con la debida antelación que consultorías se encuentran en curso. Asimismo, solicitó que se envíe a los miembros las resoluciones ministeriales para consulta.
- MINAM informó que las RM N° 150 y 156 están publicados en el Diario oficial El Peruano y además se encuentran en la web institucional. Se estará enviando los link para ingresar a la revisión de las normas.
- CONCYTEC informó que MINAM los había visitado con miras a implementar el proyecto designado por Ley y se encuentran en gestión ante el MEF para el presupuesto necesario. Trabajara en coordinación con MINAM para estructurar el proyecto especial.
- Considero que en próxima reunión se deben determinar umbrales pues podría pararse importaciones de alimentos.
- El MINAM manifestó que ya había sido tratado el tema y se había acordado que los alimentos no se encuentran incluidos en el ámbito de la ley. La certificación de la producción de semillas sigue procedimientos para ello, que no permite el establecimiento de umbrales, pues la certificación toma en cuenta la pureza de las variedades a comercializarse.
- OEFA manifestó que la ley no indica umbrales y lo que se debe tener en cuenta es la sensibilidad de la prueba que con el tiempo esta se perfecciona.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

- El Sr. Fernández manifestó que de no considerarse umbrales, el MINAM no podría cumplir con la Ley que establece cero de tolerancia de contaminación y que mundialmente se establece un 98% de pureza.
- OEFA indicó que ninguna prueba analítica es 100% segura en detección.
- ASPEC manifestó que no es posible determinar umbrales, pues la ley no lo considera. Le preocupa la salud de los que manipulen estos organismos.
- MINAM manifestó que esto no es objeto de la ley.
- ANR manifestó su preocupación en la detección de OVM hidrobiológicos, que vienen casi escondidos en pasajeros o por las frontera norte desde Ecuador y Colombia; sin embargo, existen genes que no brillan con UV sino a simple vista. Considera que es importante saber qué primer se estará utilizando para su detección en laboratorio.
- MINAM agradeció su preocupación e informo que se está trabajando con el especialista de ITP, pero en cuanto se pueda difundir se estará realizando.
- INIA indica que existe preocupación en el sector sobre el establecimiento de umbrales y vienen recibiendo noticias de posibles escenarios de no importación de semillas de maíz y desabastecimiento de esta semilla importante para el país.
- MINAM indicó que ya se tratado el tema con el MINAG, indico que las estadísticas muestran que existió un retraimiento al inicio del año, pero que a la fecha se ha normalizado y que se prevé que al finalizar el año la importación haya superado las cantidades importadas en el 2012.
- PRODUCE manifiesta su preocupación al ingreso de salmón y tilapia transgénica y considera importante las coordinaciones con MINAM para evitar su ingreso.
- MINAM manifestó que también está tomando cartas en el asunto sobre tilapia liberada en el Amazonas y que se ha constituido en una especie invasora.
- Dr. Chávez indica que la moratoria establece una ventana de oportunidad para el INIA y los semilleristas nacionales en la producción de esta semilla no transgénica.
- Sr. Fernández indica que a nivel nacional no existen híbridos que compitan con los importados.
- INIA manifiesta que está en el esfuerzo de producción de semillas, pero que requiere de un impulso político y que los híbridos del INIA son tan buenos o mejores de los importados, pero se tiene problemas administrativos y presupuestales



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

V. ACUERDOS

Se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Considerar a la RAAA como miembro de la CMA.
2. Aprobar el acta de la primera reunión de la CMA.
3. Aprobar el Acta de la segunda reunión de la CMA
4. Enviar una comunicación de la CMA a través de los canales pertinentes al titular del sector agricultura recomendando que se brinden al INIA las facilidades administrativas y se liberen las trabas que actualmente dificultan las transferencias tecnológicas de las nuevas semillas de maíz híbridas convencionales de alto rendimiento.
5. Establecer como fecha de la siguiente reunión de la CMA el día 24 de julio de 2013, a las 3:00 p.m. con la siguiente agenda propuesta:
 - Informe sobre los avances logrados durante el periodo junio – julio: INIA, CONCYTEC, INDECOPI, OEFA y otras instituciones que así lo consideren.
 - Invitar al MRE para que exponga la posición nacional sobre la ley y el reglamento de moratoria en el marco internacional
 - Invitar al Dr. Fernández para que exponga sobre los resultados del proyecto LAC Biosafety.

VI. OBSERVACIONES

- La reunión fue Presidida por el Sr. José Alvarez Alonso, representante alterno de la Presidencia de la CMA.
- Además de los titulares y alternos, se hicieron presentes a invitación del MINAM los siguientes profesionales: i) *Milagros Verástegui*, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ii) *Ana Franzua*, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), iii) *Carmen Loli*, MINAM, (iv) *Juan Chavez C.* Coordinador del Proyecto Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad en el Perú. MINAM- UNEP/GEF-UNOPS.
- Siendo las 18:00 horas, concluyó la reunión procediéndose a redactar la presente Acta, la misma que será aprobada y suscrita por los miembros de la Comisión en la presente reunión.

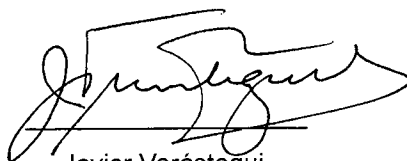
**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE
ASESORAMIENTO – CMA - IMPLEMENTACIÓN
DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29811.**

**30/05/2013 de 15:00 – 17:30 hrs. Auditorium del Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste N° 1440-San Isidro**

PARTICIPANTES



José Álvarez Alonso
PRESIDENTE – CMA
MINAM - ALTERNO



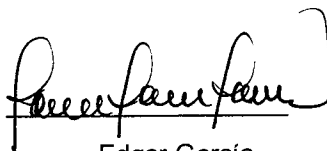
Javier Verástegui
SECRETARIO TÉCNICO - CMA
CONCYTEC - TITULAR



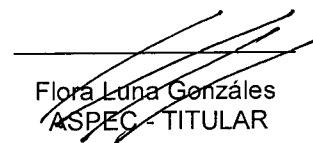
Flora Luna González
ASPEC



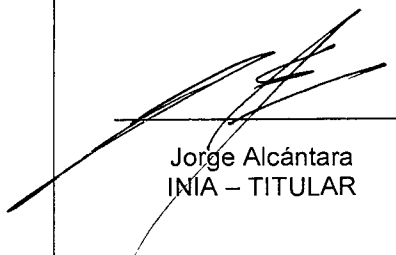
Luis Málaga Linares
CONVEAGRO - ALTERNO



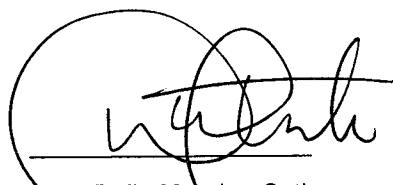
Edgar García
PRODUCE - TITULAR



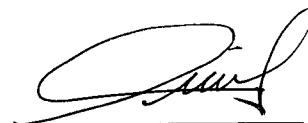
Flora Luna González
ASPEC - TITULAR



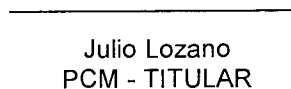
Jorge Alcántara
INIA – TITULAR



Delia Morales Cuti
OEFA - TITULAR



Giancarlo León
MRE – ALTERNO



Julio Lozano
PCM - TITULAR